



*Leonel Fernández*  
Presidente de la República Dominicana

Núm.: 5336

SENADO DE LA R.D.  
2011 JUN -7 A 11:41  
RECIBIDO  
SECRETARÍA GENERAL  
LEGISLATIVA  
03 JUN 2011

**Dr. Reinaldo Pared Pérez**  
Presidente del Senado de la República  
Palacio del Congreso Nacional  
Sus Manos

Señor Presidente del Senado:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 128, numeral 2, literal d), de la Constitución de la República, someto, al Congreso Nacional, para los fines de aprobación, los contratos mediante los cuales el Estado dominicano **vende**, a las personas que se indican a continuación, los inmuebles que se describen y en los precios que se consignan en cada caso:

000438

**1. OLEGARIO JIMÉNEZ SOLORÍN**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0739031-2, una porción de terreno, con una extensión superficial de 810.26 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.110-REF-780, Distrito Catastral No.4, ubicada en el sector de Herrera, Distrito Nacional, valorada en la suma de un millón trescientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con 00/100 (RD\$1,377,442.00), a razón de mil setecientos pesos con 00/100 (RD\$1,700.00) el metro cuadrado.

000439

**2. ANA YESENIA SANÓ VALENZUELA**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0150136-9, una porción de terreno, con una extensión superficial de 1,883.95 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.4-Porción B-9 (Parte), del Distrito Catastral No.4, del sector Algarrobos, en el municipio de Hatillo, provincia San Cristóbal, valorada en la suma de un millón ciento treinta mil trescientos setenta pesos con 00/100 (RD\$1,130,370.00), a razón de seiscientos pesos con 00/100 (RD\$600.00), el metro cuadrado, menos un 20% de descuento, y la suma restante será pagada en un inicial de cuatrocientos mil pesos con 00/100 (RD\$400,000.00), y la diferencia del precio de la venta en tres (3) cuotas iguales y consecutivas de ciento sesenta y ocho mil noventa y ocho pesos con 70/100 (RD\$168,098.70).

**3. ANA YESENIA SANÓ VALENZUELA**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0150136-9, una porción de terreno, con una extensión superficial de 6,000.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.18 (Parte), Distrito



*Leonel Fernández*  
*Presidente de la República Dominicana*

5336

03 JUN 2011

Catastral No.31, ubicada en Hato Nuevo, Manoguayabo, del municipio de Santo Domingo Oeste, provincia de Santo Domingo, valorada en la suma de cuatro millones doscientos mil pesos con 00/100 (RD\$4,200,00.00).

Espero, pues, que los señores legisladores impartan su voto de aprobación a los contratos que someto a su elevada consideración.

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Leonel Fernández